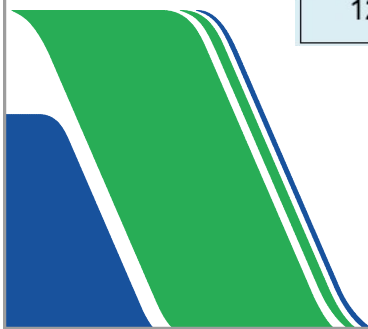


● Aviso importante

**Facultad de Ciencias Químicas
Región Coatzacoalcos – Minatitlán
Reinscripción (inscripción en ventanilla)
Periodo febrero-julio 2024 (20245 I)**

En alcance a la Circular emitida por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de fecha 10 de julio de 2024 ([dgae-circular-009-2024.pdf \(uv.mx\)](#)) se informa a todos los estudiantes de la FCQ que el período de inscripción en ventanilla se realizará de **manera presencial** en las siguientes fechas:

| Fecha | Trámite |
|--------------------|---|
| 12 al 16 de agosto | Reinscripción y pago de cuotas |
| 21 al 23 de agosto | Inscripción a experiencias educativas con lugares disponibles |
| 12 al 16 de agosto | Baja temporal por experiencia educativa / Movilidad estudiantil institucional |
| 12 al 26 de agosto | Baja temporal por periodo |
| 12 al 23 de agosto | Traslados |
| 12 al 23 de agosto | Inscripciones vía equivalencia o revalidación de estudios |



Instrucciones:

Para los trámites de:

- Alta/baja de Experiencias Educativas es necesario presentar el siguiente formato <https://www.uv.mx/coatza/cq/files/2020/10/Formato-para-alta-baja-en-ventanilla-202451.doc> debidamente requisitado directamente con tus secretarias en ventanilla.
- Baja temporal por período escolar. Recuerda que es necesario estar debidamente inscrito. Las peticiones se entregan directamente a la C. Tanya Pino, en horario de 07:30 a 13:30 horas en el siguiente formato <https://www.uv.mx/coatza/cq/files/2020/10/Formato-baja-temporal-periodo-escolar-FCQ.doc>
- Reinscripciones para estudiantes que **solo adeudan experiencia recepcional** y que han agotado el tiempo máximo de permanencia que corresponde a su programa educativo (matrícula 2018 y anteriores). Deberán entregar el siguiente formato directamente con la secretaria de Facultad: <https://www.uv.mx/coatza/cq/files/2020/10/Solicitud-de-reinscripciones-estudiantes-que-solo-adeudan-ER.doc>

Cambio de programa educativo (ingreso vía equivalencia o revalidación)

Aplica para quienes deseen **cambiar** de programa educativo de un plan de estudios flexible a otro flexible ([Art. 7 del Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios](#)).

Requisitos

1. Obtener como mínimo los créditos correspondientes al [Área de Formación Básica General](#), es decir, haber acreditado las experiencias educativas: Lectura y Redacción/Lectura y Escritura; Computación Básica/Literacidad Digital; Habilidades del Pensamiento/Pensamiento Crítico; Inglés I /Lengua I; Inglés II /Lengua II.
2. Contar con el 12% de los créditos de las otras áreas de formación del programa educativo cursado, excepto la elección libre, para calcular si cuentas con el 12% de los créditos, debes sumar los créditos obtenidos en las Áreas de Formación de Iniciación a la Disciplina, Disciplinar y Terminal, y dividirlo entre el total de créditos de tu plan de estudios.

¿Qué tienes que hacer?

- Realizar una solicitud a la Secretaría de la Facultad a donde te deseas cambiar, atendiendo las fechas indicadas y entregar cárdex académico, CURP certificada actualizada y formato de responsiva – cambio de programa educativo que descargas en el siguiente link <https://www.uv.mx/coatza/cq/files/2020/10/CambioProgramaEducativo-Responsiva-2.docx>

Consulta toda la información respecto a este tema en el portal de Estudiantes [Cambios de programa educativo – Portal de Estudiantes \(uv.mx\)](#)

Atentamente

Secretaría de la Facultad